



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 25 DE JULIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-003-1993-04965-00
Demandante(s)	CÉSAR DE JESÚS OSORNO MEJÍA
Demandado(s)	ANA DORIS OSPINA
Asunto	INCORPORA REMISIÓN OFICIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1731

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, el comunicado del Juzgado 1 Promiscuo del Circuito de Santa Rosa de Osos donde informan que el Oficio 430V fue remitido al Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros tras verificar que dicho expediente fue remitido a ese despacho desde el 26 de septiembre del 2007.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c60b2c5d0ddfd37b96187cf6069a9cc4f007188bfa501baeea99aec73c61a1d**
Documento generado en 25/07/2022 03:05:55 PM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>